

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARIGUA S.A. CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DEL 2.016

En la ciudad de Samborondon, al primero de Abril del dos mil dieciséis a las diecisiete horas, en el primer piso de la villa N° 28 de la Urbanización Vista al Parque, de conformidad con la Ley de Compañías, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de Carigua S.A. las siguientes personas: el señor ECON. MARTIN COSTA MARCH, por sus propios derechos como propietario de doscientas (200) acciones y la Sra. MARIA ROSA VIVER MOSCOSO por sus propios derechos, como propietaria de doscientas (200) acciones. Todas las cuatrocientas acciones son ordinarias y nominativas de US\$100.00 cada una, así como los accionistas son ecuatorianos.

Preside la sesión la Sra. María Rosa Viver Moscoso y actúa como Secretario el Econ. Martin Costa March, Gerente General de la Compañía.

De acuerdo a los requisitos actuales está también presente en la sesión la Comisaria CPA Glenda Zambrano Zambrano.

Por cuanto está reunida la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre a) El informe del Comisario de la Compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2.015; b) El informe del Gerente General por el pasado ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2.015; c) Del balance y las demás cuentas por el pasado ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2.015; d) Confirmación de la distribución de utilidades en Febrero y Marzo 2.016; e) Elección del Comisario de la Compañía, y f) Cualquier otro asunto relacionado a los anteriores.

Se presenta el informe del Comisario de la compañía la CPA. Glenda Zambrano Zambrano, acerca de la situación económica de la misma, y la Junta luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad dicho informe.

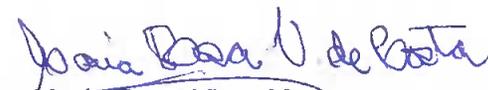
Se conoce a continuación el informe que presenta el Gerente General sobre el curso de los negocios en el pasado ejercicio económico, y la Junta luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad dicho informe.

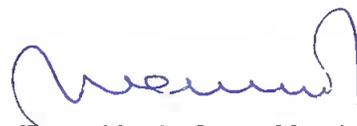
De la misma manera se conocen los balances y más cuentas por el pasado ejercicio económico, las que luego de deliberar la Junta, aprueba igualmente por unanimidad tales balances y cuentas.

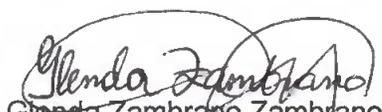
Tal como conocen los accionistas y consta en el acta de esa sesión, el 1 de Febrero del 2.016, la Junta General extraordinaria aprobó la distribución de utilidades por US\$10.000.- en Febrero y US\$10.000 en Marzo, o sea parte de las utilidades de ejercicios anteriores, cuyo remanente antes de la distribución era de US\$30.631,54

Seguidamente la Junta pasa a elegir Comisario de la compañía, resultando elegido por unanimidad la CPA. Glenda Zambrano.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta, luego de la cual se reinstala la Junta con asistencia de todos los accionistas indicados, se da lectura y es aprobada por unanimidad y sin observaciones, firmando para constancia el Presidente y el secretario de la Junta quien además es accionista, y la CPA Glenda Zambrano Zambrano con lo cual termina la sesión a las diecinueve horas.


María Rosa Viver Moscoso
Presidente de la Junta
Accionista


Econ. Martin Costa March
Secretario de la Junta
Accionista


Glenda Zambrano Zambrano
Comisaria